

Buenos Aires, Marzo de 2011

Sra. Presidenta del Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos
Prof. Graciela Yolanda Bar

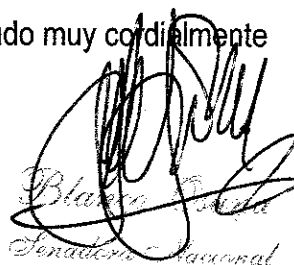
De mi mayor consideración:

El objeto de la presente es compartir con Ud. las inquietudes que me hicieron llegar un grupo de profesores de Lengua Portuguesa, por intermedio de la Prof. Rita Mónica Ocampo de la ciudad de Concordia, centralmente referidas a la implementación de la enseñanza de dicho idioma en las escuelas secundarias de nuestra provincia, en función tanto de la relevancia de dicha lengua en la zona por la vigencia del MERCOSUR, como a la legislación vigente, en particular la ley nacional 26.468

Deseo en primera instancia situar esta comunicación en el reconocimiento pleno y en el apoyo enfático hacia el ejemplar esfuerzo que hacen el Gobierno Nacional y el de nuestra provincia para lograr una mejor educación para todos, que han incrementado la inversión en educación como nunca antes en nuestra historia. Destaco en especial las iniciativas para avanzar en los procesos de transformación de nuestra escuela secundaria, de modo de alcanzar progresivamente los máximos niveles de calidad para todos nuestros jóvenes, en el marco de una plena y efectiva inclusión social.

Es en línea con estas acciones que solicito considere la inquietud planteada, de modo de encontrar las estrategias para que en sintonía con los tiempos propios del Sistema y de los procesos de cambio que nuestra Provincia ha encarado, se pueda atender la demanda planteada, que tiene fundamentos normativos, culturales y estratégicos de la mayor relevancia, que son reconocidos y compartidos.

Agradeciendo desde ya su disposición, la saludo muy cordialmente



Blanca Estela
Senadora Nacional